

## RECTIFICACIONES

**Rectificación al Reglamento (CE) n° 260/98 de la Comisión, de 30 de enero de 1998, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1445/95 por el que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de importación y exportación en el sector de la carne de vacuno, y que modifica los Reglamentos (CE) n°s 589/96, 935/97, 936/97, 995/97, 996/97, 1006/97, 1042/97, 1376/97, 1939/97 y 1940/97**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 25 de 31 de enero de 1998)*

En la página 47, en el anexo II A, en el cuadro, en la nota 1 a pie de página, en la cuarta línea, a la altura del código 140, en la columna «Código NC»:

*en lugar de:* «0102 90 51 y 0102 90 79»,

*léase:* «0102 90 51 a 0102 90 79»;

en la página 48, en el anexo II B:

— en el punto 1, después del encabezamiento:

*en lugar de:* «N°s de orden por Reglamento»,

*léase:* «N<sup>(6)</sup> de orden por Reglamento»;

— en el punto 2, después del encabezamiento:

*en lugar de:* «Códigos de productos indicados en el anexo II A»,

*léase:* «Código de producto indicado en el anexo II A».

---